

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5390 *RIERA BASTÉ, 14, SOCIEDAD LIMITADA*
PL. GENERALITAT, 22, SOCIEDAD LIMITADA
S. BOI VÍDEO DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1685/2010 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Georgina Carranza Izquierdo, contra Riera Basté 14, Sociedad Limitada, Pl. Generalitat, 22, Sociedad Limitada y S. Boi Video Digital, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diez de febrero de dos mil once, por el que se declara a Riera Basté 14, Sociedad Limitada, Pl. Generalitat, 22, Sociedad Limitada y S. Boi Video Digital, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 15.332,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A110011128-1